



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

**DISCURSO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SEÑOR
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, EDGARDO JOSÉ
MAYA VILLAZÓN**

Hace cuatro años postulé mi nombre para ejercer el cargo de Contralor General de la República convencido de que la única guerra que vale la pena dar hoy en Colombia y que es urgente e imprescindible es la guerra contra la corrupción.

Justo ahora cuando logramos un trascendental Acuerdo de Paz y cuando comenzamos a cerrar las profundas heridas que nos dejó una guerra de 55 años nos estamos despertando en medio de otra pesadilla: la crisis de corrupción que tiene abrumado al país.

¿Qué puede haber más grave que robarse la plata destinada a darles alimento a ocho millones de niños pobres? ¿De qué material ético y moral están hechos los 'dirigentes' que mueven los hilos de esa empresa criminal tan cruel? ¿Será que podemos albergar alguna esperanza de que esto no siga ocurriendo?

Pero no es solo la plata de la alimentación de los niños. Se están robando los recursos de la salud de los más pobres, se están robando los dineros de los tratamientos para los enfermos mentales y también la de los niños con síndrome de down. Se están robando los subsidios de los que no tienen con que pagar la luz y se roban el presupuesto con el que se iban a construir



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

acueductos para decenas de miles de colombianos que --como cualquier personaje del macondo de García Márquez-- esperan hace décadas que les llegue una gota de agua apta para beber.

Así como la guerra nos tuvo en algún momento al borde de ser un Estado fallido, la corrupción ahora está carcomiendo las columnas sobre las que se sostiene nuestro Estado de Derecho.

Estamos viviendo uno de esos momentos de la historia del país en el que tenemos que tomar medidas drásticas para acabar con la corrupción y así lo hemos entendido en estos cuatro años de trabajo al frente de la Contraloría General de la República.

Hoy he venido a rendirles cuentas a todos los colombianos y colombianas de esa tarea que me encomendaron hace cuatro años.

Mi plan de acción como Contralor General tal y como lo presenté en ese entonces contenía cuatro temas fundamentales recogidos en tres ejes:

El primer eje: El nuevo modelo de control Fiscal

El segundo eje: El uso de las TICs.

Y el tercer eje: la lucha frontal contra la corrupción

Voy a referirme con cierto detalle a cada uno de ellos

EL PRIMER EJE: nuestro nuevo modelo de control fiscal.

En estos cuatro años marcamos el comienzo de una nueva era del Control Fiscal en Colombia. Hemos construido un nuevo modelo de control fiscal en el cual la tarea primordial de la Contraloría General no es la de vigilar y controlar para ver dónde están los delincuentes, sino ayudar a mejorar la gerencia pública y la calidad de las políticas y del gasto público.

Por fortuna, el Congreso de la República me eligió mediante una amplísima mayoría, lo cual interpreté como el primer peldaño del acuerdo necesario para construir el nuevo modelo de control fiscal y como un aval para darle un vuelco a la Contraloría.

El desafío no era de poca monta.

Para fortalecer el modelo de control fiscal, nos comprometimos a impulsar una metodología basada en estándares internacionales y en buenas prácticas recogidas de distintas experiencias. Esto implicó hacer uso de las TICs, de la gestión del conocimiento y del fortalecimiento de las competencias y habilidades del recurso humano de la Contraloría.

Para poder lograrlo tuvimos que lidiar con tres grandes debilidades o desafíos que encontramos al llegar a la Contraloría.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

En primer lugar, había gran cantidad de procesos de responsabilidad fiscal que prescribían, o se estaban fallando al borde de la prescripción. Por eso me propuse e impulsé que las auditorías se tecnificaran, de tal suerte que los hallazgos fueran sólidos y muy bien sustentados. Y orienté el juicio de responsabilidad fiscal a un carácter judicial para que las decisiones sean verdaderas sentencias que tengan los efectos de la cosa juzgada material.

La segunda debilidad de la Contraloría estaba en la calidad de la de la vida laboral de sus funcionarios.

Trazamos una política de dignificación de las tareas de los funcionarios de la CGR. Muchos fueron testigos del viacrucis en que se convirtió lograr una sede digna para la Contraloría General de la República cuando el primer día de 2015 amanecimos sin sede. Luego de un difícil trasegar al fin logramos dotar a la Contraloría de una sede que retrata la majestad que debe tener una entidad del Estado como esta. Esa decisión además le significó un cuantioso ahorro al Estado.

Aprovecho para agradecer a los 2.300 funcionarios de la Contraloría en Bogotá, que fueron completamente solidarios y cumplieron con su deber ejemplarmente y sin quejas a pesar de tantas mudanzas e incomodidades.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

Y la tercera debilidad o más bien desafío que teníamos era ¿cómo hacer viable el nuevo modelo de gestión?

Tengo que decirles que para mi es un honor el hecho de que hayamos convertido a la Contraloría General durante estos cuatro años en una especie de plataforma de innovación del control fiscal.

Primero avanzamos en el concepto y desarrollo del nuevo enfoque. Definimos que el proceso auditor debe adelantarse mediante tres modalidades fundamentales: la auditoría financiera, la auditoría de cumplimiento, y la auditoría de desempeño.

Modalidades que bien ilustra el profesor Harry Hatry, un experto mundial, que vino a ayudarnos en la capacitación. Nos decía Hatry *“cuando se audita el contrato de aseo de una ciudad, se deben hacer tres preguntas básicas. La primera sobre su ejecución financiera: ¿se está haciendo correctamente? La segunda indaga si el contrato está cumpliendo con la ley, y damos respuesta con la auditoría de cumplimiento. Y finalmente, cuando preguntamos si como efecto del contrato ¿la ciudad está limpia?, estamos entrando en la evaluación de desempeño. Esa debe ser la piedra angular del trabajo”*.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

Esto último es lo fundamental. Es el gran cambio. Puede haber un manejo financiero adecuado y la aplicación correcta de las normas, pero con eso no es suficiente: se debe lograr que la ciudad esté limpia, porque para eso se gastaron los recursos del erario.

Para poner el nuevo enfoque en práctica conformamos un equipo de 50 excelentes funcionarios, que con el apoyo de consultores del Banco Interamericano de Desarrollo guiaron el trabajo de los demás servidores de la Contraloría General y la adopción de las nuevas modalidades de auditoría las cuales ya se han venido aplicando en los ejercicios auditores desde hace ya un año.

Aprovecho aquí para destacar el buen funcionamiento de la carrera administrativa en la Contraloría. El 96% de los funcionarios pertenecen a dicha carrera y sólo 160 cargos de la planta de personal son de libre nombramiento y remoción.

Un muy alto porcentaje de los trabajadores de la Contraloría cuentan con un alto nivel de especialización y tienen un profundo sentido de pertenencia, lo cual es de gran ayuda para implementar las transformaciones institucionales que he señalado.

La implementación del nuevo enfoque de control fiscal hizo necesario fortalecer los programas de capacitación de los



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

profesionales de la Contraloría, familiarizándolos con las técnicas y los conocimientos que sobre la materia practican las mejores Entidades Superiores de Control Fiscal en el mundo.

Y nos obligó también a hacernos a nuevas herramientas para cumplir a cabalidad nuestra tarea: Adoptamos Normas Internacionales de Auditoría, diseñamos nuevas metodologías para el control fiscal, formulamos una batería de indicadores de resultados sectoriales con el apoyo de la Unión Europea para el ejercicio del control fiscal Macrosectorial y de evaluación de las políticas públicas, desarrollamos el nuevo enfoque de control fiscal participativo, creamos el Centro de Estudios Fiscales y diseñamos el Observatorio de Control y Vigilancia del Gasto Público, el Manual de Contabilidad Presupuestal y el catálogo integrado de clasificación presupuestal.

Se ha fortalecido la gestión institucional basada en la adopción de estándares y normas internacionales de auditoría y de buenas prácticas de control fiscal macro y micro; en el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones; en la gestión del conocimiento; en el fortalecimiento de las competencias y habilidades del talento humano; en la participación ciudadana efectiva en el ejercicio del control social; en el fortalecimiento del proceso de responsabilidad fiscal; y en el oportuno apoyo técnico al Congreso para el eficaz ejercicio del control político.

Hacer realidad lo planeado implicaba emprender un proceso de modernización de la CGR, al cual se le conoce hoy como “Programa de Fortalecimiento Institucional de la CGR – FOCO”. Para el cual se gestionaron recursos de crédito externo por valor de US\$ 30 millones a través del BID. Dicho programa avanza con satisfacción y sobre su desarrollo se presentan resultados a lo largo del informe de gestión que estoy presentando.

En resumen: la Contraloría General de la República en estos cuatro años se propuso promover formas eficientes de gestión pública, caracterizadas por los principios de gerencia pública y por mejorar la calidad de la discusión pública.

EL SEGUNDO EJE:

El fortalecimiento del control fiscal a través de las tics.

Apoyados en el crédito del BID fortalecimos el uso y articulación de los sistemas de información e infraestructura tecnológica y creamos un gobierno de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TICs) al interior de la CGR.

Fortalecimos igualmente el sistema de control interno y gestión de la calidad.

El Plan Estratégico de mi administración que recogió los tres ejes fundamentales de mi programa de gobierno denominado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

“Control Fiscal Eficaz para una mejor Gestión Pública” ha sido monitoreado con una herramienta tecnológica de seguimiento y medición de la gestión, con la que no contaba antes la entidad. También estamos utilizando las nuevas herramientas tecnológicas para el ejercicio mismo de las auditorías.

Por ejemplo, recurrimos a un avanzado sistema de inteligencia de datos (big data), inédito en los organismos de control en el país, para descubrir cómo Electricaribe embolató \$216.000 millones de pesos en subsidios para los usuarios de bajos recursos de la Costa Caribe.

Y también, en los últimos tiempos estamos contemplando la tipología de “auditorías en línea”, las cuales están basadas en un mayor uso de las herramientas tecnológicas TICs y realizando visitas excepcionales al sujeto auditado. Durante el primer semestre de este año, se hicieron auditorías en línea en las siete delegadas sectoriales al programa Gobierno en Línea en desarrollo de un convenio con el Ministerio de las Tics, el cual arrojó excelentes resultados. Durante este semestre se realizarán auditorías financieras en línea a 5 entidades. Paralelamente se está trabajando con experiencias exitosas de otros países asociados a la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores- INTOSAI-, con el objetivo de aumentar en corto plazo, la cobertura en la aplicación de las auditorías financieras en línea.

EL TERCER EJE:

La lucha frontal contra la corrupción

Con toda esa preparación y esas nuevas herramientas pudimos enfrentar de mejor manera la corrupción.

Desde la Contraloría General, los cerca de 4.200 funcionarios, hemos luchado contra la corrupción durante estos últimos cuatro años y hemos ganado importantes batallas.

Destapamos, por ejemplo, el Cartel de la Hemofilia. Y trasladamos los hallazgos a la Fiscalía General. Uno de sus protagonistas, el exgobernador Alejandro Lyons, al verse atrapado por la investigación de la Contraloría y de la Fiscalía, decidió huir a Estados Unidos y desde allá destapar el escandaloso cartel de la Toga.

También descubrimos y alertamos al país sobre cómo se estaban robando la plata de la alimentación de los niños y niñas más pobres, primero en la Costa Caribe y después en 24 de los 32 departamentos del país. Al PAE los corruptos le encontraron un modus operandi para desangrarlo y pusieron a 3 millones 800 mil niños y niñas a recibir alimentación de pésima calidad.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

Develamos también en un estudio de la DES de la Delegada de Minas y energía, el caso de Reficar. Tuvimos que dedicar 25 auditores, durante 6 meses, para poder explicarle al país como en un contrato para ampliar y modernizar la Refinería de Cartagena que se celebró por 3.900 millones de dólares haya terminado costándole al Estado 8.060 millones de dólares. Un mayor valor que ha generado un juicio de responsabilidad fiscal, que actualmente se adelanta.

Descubrimos también cómo Electricaribe decidió embolsillarse gota a gota los subsidios que, para hacerles más llevadero el pago de la luz, el Estado les da a los 600.000 hogares más pobres de la Costa. Cabe anotar que gracias a modernos sistemas de inteligencia de datos se pudieron revisar en tiempo récord 19 millones de facturas de pago de servicios públicos y encontrar irregularidades en 16 millones de ellas.

Alertamos al país sobre la Reforma a las Regalías, que, a pesar de haber sido creada con buenas intenciones, no supo aprovechar la bonanza petrolera que entre 2012 y 2017 distribuyó \$48,1 billones, una cifra similar a la que requería el Gobierno para construir las revolucionarias vías 4G.

Las auditorías de la Contraloría dejaron en evidencia que los elefantes blancos siguen hoy existiendo (más de 800 mil millones de pesos en posibles detrimentos patrimoniales en



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

regalías), que las regalías se han dispersado o atomizado en miles de pequeñas obras con lo cual se perdió la oportunidad de construir los grandes proyectos estratégicos y que los saldos sin ejecutar alcanzaban hasta \$13 billones al cierre del 2017. La plata en los bancos y el país lleno de necesidades insatisfechas.

Y le hicimos un control también a los Juegos Nacionales de Tolima. No tanto por el monto del caso, si no porque en él se dio una de las más crueles paradojas de los últimos tiempos: tumbaron los buenos escenarios deportivos que tenían, que databan de la década de los 70, para hacer unos nuevos, que en teoría iban a ser los más modernos del país. Pero, entre la incompetencia y la corrupción, el resultado fue que los viejos escenarios quedaron en escombros y nunca se construyeron los nuevos.

Y puedo citar muchos otros “Casos Emblemáticos”: el más reciente, por ejemplo, el del Proyecto Represa Río Ranchería – en La Guajira cuyo costo aumentó en casi medio billón de pesos. O las Corporaciones Autónomas Regionales CAR's en donde encontramos que 6 de ellas están desviando los recursos que reciben de Transferencias provenientes del sector eléctrico. O las irregularidades en el manejo de los recursos públicos por parte de las EPS porque destinaban recursos públicos para gastos de administración más allá de los límites permitidos por la ley. Saludcoop superó el límite en \$80.600 millones de pesos.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

Cafesalud compró muebles, computadores, aires acondicionados, videobeams, neveras, taladros y otros enseres de los recursos de la salud, por más de 2 mil millones. Y Medimás dio bonificaciones a empleados, con recursos públicos.

También encontramos un Crédito del Banco Agrario a Navelena que terminó en la identificación de un posible detrimento patrimonial de \$135 mil millones. Así mismo la compra de cartera de libranza a Estraval que generó un hallazgo fiscal por más de 19 mil millones de pesos. En el contrato de compraventa entre Estraval y el Banco, la entidad financiera del Estado compró créditos de libranza no vencida, originados por varias cooperativas, que sumaban \$24.126 millones distribuidos en 5.359 libranzas y le delegó a Estraval funciones esenciales, como lo eran la administración, el cobro y el recaudo de dicha cartera.

Cuando la firma de libranzas cayó en liquidación, el Banco Agrario solicitó declararse como acreedor y subsidiariamente como afectado para intentar recuperar los \$19.666 millones que Estraval le debe.

En el Fondo Nacional de Ganado, se determinó que no tenía una política de inversiones a largo plazo, ni manuales para disponer el análisis de riesgo. Tampoco se evidenciaron mecanismos de control del área financiera para mitigar el riesgo sobre las inversiones a corto plazo. Esto reflejó riesgos en la empresa

FRIOGAN, que es una de las más importantes inversiones del fondo.

Se advirtió el uso indebido de los excedentes del Fondo Nacional del Ganado, el irregular otorgamiento de avales y garantías para respaldar deudas de terceros ajenos al Fondo y finalmente se llamó la atención sobre el inminente ingreso de la empresa FRIOGAN por incumplimiento a sus acreedores.

El riesgo alertado se materializó y llevó a que el fondo perdiera participación en la empresa FRIOGAN pasando de un 78% a un porcentaje de participación cercano al 22%.

En el Consejo Superior de la Judicatura encontramos que se ha pagado en los últimos 5 años un mayor valor de \$2.813 millones de pesos en salarios y prestaciones de nómina y, en este mismo período, se han realizado adiciones de cesantías de \$4.406 millones, situación que muestra grandes debilidades y serias falencias en los procedimientos que aplica para la administración de personal.

Igualmente, frente a los recursos de inversión, en el primer semestre de 2018, se determinaron hallazgos con presunto alcance fiscal por valor de \$16.585.2 millones.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

En la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas encontramos una gestión ineficaz que se refleja en sus Estados Contables, en activos corrientes. Tiene una cartera incobrable que asciende actualmente a \$4.4 billones e inventarios de bienes entregados por los victimarios valorados en \$145.000 millones con extinción de dominio, que no han sido monetizados desde su creación. Pasivos registrados por \$1.5 billones que corresponden a los fallos judiciales de los victimarios de Justicia y Paz y pago de ayudas humanitarias e indemnizaciones administrativas a personas que no hacen parte del registro único de víctimas -RUV- o que se encuentran fallecidas. Se resaltó la presunta falsificación de documentos para la obtención de estos recursos.

Durante los cuatro años de mi mandato, la Contraloría General ejecutó 2.060 auditorías, a un promedio anual de 225 sujetos de control del orden nacional, que concentran el 95% de los activos de la Nación y a un promedio anual de 210 entes territoriales.

En el período de septiembre de 2014 a agosto de 2018 auditamos \$2.281 billones, logrando en promedio una cobertura anual del 78,1% del total de los recursos públicos.

En total, establecimos 36.035 hallazgos administrativos, 13.811 con incidencia disciplinaria, 715 con incidencia penal y 4.311 con incidencia fiscal en cuantía de \$14.2 billones.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

Respecto a los beneficios del ejercicio del control fiscal, en el cuatrienio se obtuvieron \$1,06 billones y durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de mayo de 2018, alcanzó la cifra de \$84.689 millones como producto del proceso auditor.

Actualmente, para el año 2018 se encuentran programados en el plan de vigilancia y control fiscal auditorías a un total de 470 sujetos de control, que cubren \$513,3 billones de un total de \$706,6 billones presentando una cobertura del 72,64% de recursos públicos a auditar.

Respecto a los procesos auditores del primer semestre de 2018, se han encontrado 3.360 hallazgos con incidencia administrativa, dentro de los cuales 1.364 presentan connotación Disciplinaria, 78 incidencia Penal y 422 incidencia Fiscal en cuantía de \$1,36 billones.

Resultados en tiempo récord

No es usual que un Contralor General logre ver fallados sus propios hallazgos antes de terminar su período. Incluso es común que no logre dejarlos en la fase de imputación. Por eso para mí es un honor contarles que no solo llegamos a esos grandes hallazgos que ya les mencioné si no que, en un ejercicio, que no ha sido usual en la historia de la Contraloría, hemos

logrado dejar imputados varios de los casos más emblemáticos de este cuatrenio.

En los casos del Plan de Alimentación Escolar, por ejemplo. Hoy se encuentran en curso, en primera instancia, 154 Procesos de Responsabilidad Fiscal, por cerca de \$84.000 millones.

Entre los presuntos responsables están 5 gobernadores, 7 exgobernadores, 8 alcaldes y 45 exalcaldes. En 17 procesos (en 11 departamentos) ya fueron imputados cargos por más de 7 mil millones de pesos.

Y en los departamentos de Atlántico, Casanare, Cauca y Cesar, ya se emitieron fallos que totalizan 2.940 millones de pesos.

En el caso de Reficar se imputó responsabilidad fiscal por la pérdida de más de 2.400 millones de dólares equivalentes a más de 5 billones de pesos. Se trata del caso con un mayor detrimento patrimonial al Estado colombiano en toda su historia, 4 veces mayor que el fallo de Saludcoop de 2013.

La apertura del proceso fue el 10 de marzo de 2017, lo que quiere decir que en tiempo récord se tomó decisión en un proceso tan complejo y de gran magnitud.

En los casos del Cartel de la Hemofilia

Estamos adelantando 5 Procesos de Responsabilidad Fiscal en 3 departamentos: Córdoba, Bolívar y Caquetá.

El posible despilfarro de recursos es de \$85.000 millones, de los cuales ya la Contraloría ha imputado por \$76.000.

Están involucrados 6 ex Gobernadores y 10 ex Secretarios de Salud Departamentales.

En el caso del cartel de las enfermedades mentales en Sucre, la Contraloría adelanta 13 procesos de responsabilidad fiscal por \$9.600 millones de pesos. se encuentran comprometidos un ex Gobernador, dos ex secretarios de salud, así como 9 Clínicas y Centros de Rehabilitación en Salud Mental.

La Contraloría ya imputó responsabilidad fiscal por la suma de 2.600 millones de pesos.

El caso de los Juegos Nacionales de Tolima es otro que va muy adelantado. Tenemos 13 Procesos de Responsabilidad Fiscal, por más de 40.000 millones. Ya se han fallado dos de ellos. Y aprovecho la oportunidad para felicitar a la Gerencia del Tolima, que en menos de un año y medio, logró darle inicio y fallar en primera instancia estos dos procesos por \$15.000 millones.

Están vinculadas 56 personas, incluido el entonces Alcalde municipal, y se han decretado y practicado medidas cautelares

efectivas sobre bienes inmuebles y activos bancarios en cuantía superior a \$112 mil millones.

En total, durante el cuatrenio, iniciamos 4.250 procesos de Responsabilidad Fiscal por una cuantía de \$ 21,68 billones.

Formulamos autos de imputación de responsabilidad fiscal en 1.671 procesos por \$7,28 billones, incluidas las imputaciones formuladas en los autos de apertura de los procesos de responsabilidad verbal.

Y la Contraloría General emitió 758 Fallos Con Responsabilidad Fiscal (ejecutoriados) por valor de \$629.890 millones.

Durante el cuatrienio la Contraloría General de la República obtuvo un resarcimiento total del patrimonio del Estado, en responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva por \$744.337 Millones. De los cuales, respecto del recaudo en Jurisdicción Coactiva, en esta administración se han recaudado \$298.857 millones, lo que representa un porcentaje de incremento del 334,2% frente a lo recaudado en el periodo anterior comprendido entre el 01 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2014 que fue de \$68.832 millones.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

Todo esto lo hicimos a pesar de que la Corte Constitucional le puso límites a una de las herramientas más importantes que tenía la Contraloría: que es la función de advertencia.

Desafortunadamente, esa decisión limitó grandemente las funciones de la Contraloría, pues hace que la Contraloría sólo pueda verificar hechos cumplidos, así tenga evidencia incontrovertible de que ciertas decisiones aún por cumplirse le producirán daño al patrimonio público. Para decirlo coloquialmente, es como si la Contraloría no pudiera advertir los daños que producirán la planeación y provocación de un incendio y deba limitarse a constatar la magnitud y efecto del siniestro después de que las llamas se hayan apagado.

Por ejemplo, en el caso del Túnel de La Línea, (un contrato cuyo valor inicial fue de 600 mil millones de pesos) terminó decretándose la caducidad del mismo cuando se habían gastado dos billones de pesos y se estima que aún falta un billón más para terminar la obra), la Contraloría hubiese podido ejercer la función de advertencia y evitar el daño al patrimonio público porque tenía información sobre la debacle desde el año 2015.

No puedo dejar de mencionar en este informe lo que ha sido el control fiscal macro que hemos hecho durante este cuatrenio en tres ámbitos fundamentales del Estado: el Sistema General de



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

Regalías, el Estado de los Recursos Naturales y a las Finanzas del Estado.

En cuanto al Sistema General de Regalías...

el examen de los proyectos que se han estado aprobando muestra que, entre 2012 y 2017, las regalías se han fragmentado en proyectos que podrían ser catalogados de bajo impacto. Persisten los problemas de dispersión de las inversiones que caracterizaron al régimen anterior, pero también afloran debilidades de pertinencia, que evidencian la ausencia de jerarquización de los recursos.

Más de doce mil proyectos aprobados entre 2012 y 2017 - por un valor total de \$30,5 billones, y un promedio por proyecto de \$2.500 millones - constituyen un indicador crítico de atomización; a lo que se añade que hay más de cien sectores distintos de inversión.

Más de 2.000 proyectos son de construcción de escenarios deportivos, culturales o institucionales que consumen cerca de \$3 billones, y que están por encima de la inversión en temas prioritarios como agua potable y saneamiento básico, vías terciarias, infraestructura educativa y construcción de vivienda, entre otros.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

El Sistema General de Regalías evidencia una gran debilidad para lograr la articulación regional que se propuso. Los proyectos interdepartamentales son marginales: solamente 16 de un total de 1.326 iniciativas aprobadas a través de los OCAD Regionales.

A esto se suma lo que ha acontecido con el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, que por mandato constitucional recibe el 10% del recaudo de las regalías. Las debilidades de la política pública sobre ciencia y tecnología, sumadas al hecho de que la mayoría de los departamentos no cuentan con capacidades científicas propias se ha traducido en una altísima dispersión, con elevados riesgos de corrupción que ya se han materializado, como en el caso del departamento de Córdoba. Los saldos sin ejecutar a diciembre de 2016 eran de 1.4 billones de pesos, que se trasladaron a la financiación de vías terciarias para dar cumplimiento al acto legislativo 04 de 2017 que tuvo como propósito apoyar la financiación de los acuerdos de paz, esto sumado a que la idea original de contar con un fondo de ciencia y tecnología derivó en la práctica en 33, debido a que los recursos se asignaron a cada uno de los departamentos y a Bogotá.

Por otra parte, la falta de transparencia en la contratación se mantiene. Cuando se adiciona la contratación directa a la que se



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

realiza con un oferente, se obtiene que cerca del 80% se realiza sin pluralidad de oferentes.

También hicimos en estos cuatro años un control fiscal macro al *Estado de los Recursos Naturales...*

... evidenciamos que el propósito central de las estrategias propuestas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo no era la protección ambiental ni el desarrollo sostenible, por el contrario, las metas y acciones privilegiaban el crecimiento económico.

También detectamos una gran desarticulación en los proyectos de inversión de las entidades del Sistema Nacional Ambiental y que los fondos especiales creados para financiar el gasto ambiental no han cumplido con los fines para los cuales fueron creados. Dos de ellos se encuentran inactivos; los otros dos presentan grandes deficiencias y los recursos de la Contribución Parafiscal del Sector Eléctrico están siendo usados para financiar gastos administrativos diferentes a los establecidos en la Ley.

En cuanto a la lucha contra la minería ilegal, la Contraloría observa la necesidad de que el Congreso legisle para tipificar con precisión cuáles conductas constituyen explotación ilícita de minerales y cuáles son actividades de pequeña minería

tradicional o artesanal. El 80% de la explotación minera en nuestro país es ilegal.

Y por supuesto también hicimos en estos cuatro años el seguimiento a la Situación de las Finanzas

El Sector Público Consolidado registró durante el año 2017 un déficit fiscal de \$23,81 billones (2,61% del PIB), menor al presentado en 2016 que fue de \$26,55 billones (3,10% del PIB).

Se destaca la mejoría en el resultado fiscal de las finanzas del Gobierno Nacional Central GNC, que disminuyó su déficit en 0,3 puntos porcentuales en 2017, explicado por los mayores ingresos obtenidos en la vigencia.

En detalle, el Gobierno Nacional Central (GNC) tuvo un déficit de 3,7% del PIB frente a un superávit de 1,09% del PIB de los demás integrantes del Sector Público Consolidado SPC.

La deuda del Sector Público colombiano llegó en 2017 a \$516,59 billones, equivalentes a 56,6% del PIB. El endeudamiento público registró un incremento de \$29,27 billones respecto al cierre de 2016, sin embargo, como proporción del PIB la deuda pública presentó una leve disminución de 0,4 puntos del PIB. Es decir, que como tamaño de la economía puede decirse que la deuda se mantuvo prácticamente estable entre 2016 y 2017.

En la ejecución del Gasto Público Social GPS, se observa que, en términos nominales, pasó de \$40,89 billones a \$127,09 billones entre 2005 y 2017. Teniendo en cuenta que el GPS va dirigido a la población vulnerable, al analizar la pobreza en el mismo periodo de tiempo, ésta no disminuyó en niveles proporcionales a ese aumento y aún persiste la inequidad (en la última década el Coeficiente de GINI pasó de 0,56 a 0,52).

Finalmente, la Contraloría General de la República emitió los dictámenes al Balance General Consolidado del Sector Público y el Balance General de la Nación. Para el último año a 31 de diciembre de 2017 el dictamen fue con salvedades, con base en las auditorías financieras realizadas por la CGR a 103 entidades y al proceso de consolidación y, por las contralorías territoriales a 354 entidades.

Control Social Participativo

Para asegurar la existencia del Control Fiscal Participativo, se diseñó un sistema que busca la total integración de los productos del control social a lo público con el control fiscal. Se fundamenta en el «factor ciudadano», conformado por (i) análisis para el mejoramiento de la gestión pública y el control social público, (ii) propuesta de objetos de seguimiento sectorial para la planeación del control fiscal (micro y macro), (iii)



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

propuesta de auditorías y estudios sectoriales articulados con organizaciones de la sociedad civil y (iv) análisis de interés para la planeación y gestión del macro proceso de Responsabilidad Fiscal.

También se cuenta con un nuevo modelo de atención a las denuncias que garantizará y fortalecerá la atención debida diligente y oportuna de la participación ciudadana, así como las respuestas efectivas a dichos requerimientos.

Aspectos Administrativos

Durante mi administración al frente de la Contraloría General de la República, se gestionaron recursos de inversión, logrando contar con un incremento significativo del espacio fiscal necesario para el programa de fortalecimiento institucional y la infraestructura de la CGR. Es así como, puedo señalar que durante el periodo 2010 – 2014 dichos recursos representaron un promedio anual de \$42.939 millones, mientras que para el cuatrienio 2014 – 2018 dicho promedio anual estuvo en el orden de \$113.685 millones, lo cual en términos reales significa un crecimiento de más de 2.5 veces, equivalente a un incremento de 265%.

La disponibilidad de estos recursos permitió lograr las siguientes iniciativas, entre otras: Adquisición de la sede del



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

nivel central en la ciudad de Bogotá D.C., así como la construcción de nuevas sedes en las Gerencias del Valle, Choco, Guajira y Sucre.

En cuanto al fortalecimiento del régimen especial de carrera administrativa de la Contraloría se expidió la Resolución Organizacional No. 0666 del 13 de agosto del año en curso *Por medio de la cual se reglamenta la provisión de cargos mediante encargos y nombramientos en provisionalidad*, mediante la que se da prevalencia a los funcionarios de carrera administrativa para ocupar las vacantes que se presenten tanto de manera definitiva como temporal, haciéndoles el reconocimiento a quienes por sus calidades laborales se hayan destacado en la entidad.

Esto queda consignado al siguiente tenor:

ARTÍCULO PRIMERO. DE LA PROVISIÓN DE EMPLEOS MEDIANTE ENCARGO O NOMBRAMIENTO PROVISIONAL. La provisión del empleo mediante encargo o nombramiento en provisionalidad, tiene como finalidad garantizar la continuidad en la prestación del servicio, para el cubrimiento de las vacantes temporales y definitivas. Las vacantes temporales se proveerán con funcionarios de Carrera Administrativa; las vacantes definitivas se proveerán previa a la convocatoria a concurso, mediante encargo con funcionarios de Carrera Administrativa.

En caso de que no sea posible realizar el encargo podrá hacerse nombramiento provisional.

Finalmente

Es importante volver a mencionar que la Corporación Transparencia por Colombia – Capítulo de Transparencia Internacional, publica los resultados del Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, la Contraloría pasó de 74.7 en el período 2013-2014 a 80.0 en el período 2015-2016, lo que implicó ascender del puesto 19° al 5° en el ranking nacional conformado por las 75 entidades evaluadas, ubicándose en el primer lugar entre las entidades de control. El puntaje de 80 corresponde al nivel de riesgo MODERADO, lo cual la destaca como el ente de control mejor percibido.

No obstante que estamos en un lugar privilegiado de percepción en transparencia, la meta para esta entidad tiene que ser el primer puesto, no por mero capricho, sino por la propia naturaleza de la labor encomendada por la Constitución, que consiste, ni más ni menos, en el control fiscal de los bienes de la Nación.

Legitimidad y respeto Los resultados son todos indicativos de la importante tarea cumplida por la Contraloría General de la República en los últimos cuatro años.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

A pesar de su importancia, ellos no recogen el más importante logro de la entidad durante mi gestión porque no dan cuenta cabal de las ganancias que en legitimidad y en respeto ha obtenido la Contraloría General de la Republica en estos cuatro años.

Hace unas décadas hubiese resultado impensable que la Contraloría fuera invitada por el Banco de la República a organizar un evento académico que congregase a los más doctos expositores de las Ciencias Económicas y del saber jurídico. O en tiempos aún más recientes hubiese resultado impensable que el gobierno entrante escogiese a la Contraloría General de la República como la primera de sus fuentes para valorar la situación de las finanzas públicas y las evaluaciones que hemos hecho a lo largo de estos años sobre distintas políticas estatales. El presidente electo, doctor Iván Duque, y sus más cercanos colaboradores se acercaron recientemente a nuestras instalaciones para obtener información sobre esas materias. Requerimiento que gustosa y orgullosamente atendimos.

Hago estas menciones para significar que esos logros no son fruto del trabajo de un día sino de la incansable labor para posicionar a la Contraloría General de la República como un órgano que tiene legitimidad ante la opinión pública y que de manera continua y creciente se ha venido ganando el respeto de la ciudadanía.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

En estos campos, desde luego, queda mucho por hacer pero una tarea acrecentarán estas ganancias de la Contraloría General para bien de la ciudadanía. La primera de ellas se pondrá a disposición de los ciudadanos cuando se den a conocer las tareas que cumplirá el Observatorio de Control y Vigilancia de la Finanzas y las Políticas Públicas, lanzado a finales de agosto este instrumento pondrá a disposición de la ciudadanía toda la información fiscal y presupuestal de la que es fuente oficial la Contraloría. Además, mostrará todos los documentos de análisis y evaluación de las finanzas y las políticas públicas desarrolladas en el ejercicio del control fiscal.

Dentro de esta últimas se destacan las siguientes políticas y temas evaluados por la CGR recientemente publicados con el apoyo de la Unión Europea: Evaluación de la política pública de vivienda de interés social rural; Evaluación de la política pública de tierras, acceso, distribución y formalización; Política Criminal en Colombia 2010-2016, una política por construir; Análisis del comportamiento del Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles; Acuerdo marco de precios para la contratación pública; Consideraciones para la implementación de un catastro multipropósito en Colombia; La estrategia de aprovechamiento de los tratados de libre comercio (TLC); Protección y conservación de los ecosistemas de páramo en Colombia; Incentivos fiscales a las fronteras de Colombia; Evaluación Integral al Sistema General de Regalías; Efecto redistributivo del



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

Sistema General de Participaciones; Evaluación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), 2016: lecciones aprendidas del control fiscal; y, La calidad del gasto público en Colombia, financiamiento, cobertura e impacto.

La segunda requiere una reforma constitucional que establezca la unificación del Control fiscal en cabeza de una sola institución, la Contraloría General de la República. Lo cual supone la supresión de las 62 contralorías departamentales y municipales hoy existentes.

Esta transformación servirá para un control oportuno sobre el erario que es uno solo. También significaría una sustancial rebaja de los costos de funcionamiento puesto que las Contralorías Territoriales ejecutan un presupuesto conjunto que asciende al 95% del presupuesto de la Contraloría General y sólo auditan un 10% del gasto público que ellas realizan.

Beneficio económico este último que se acrecentará si la precariedad institucionalidad que hoy tienen las Contralorías Territoriales es remplazada por la legitimidad y el respeto que, con tesón y esfuerzo, nos hemos ganado en la Contraloría General de la República.

Qué hacer

Por supuesto todavía falta mucho. Son muchas las cosas que se pueden hacer.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

Nada es más importante ahora para nuestra Nación que atajar la corrupción. Necesitamos una revolución, sobre todo cultural, que nos enseñe de nuevo, desde el principio el manejo estricto de los recursos públicos. Necesitamos cambiar el chip de las nuevas generaciones, introducir en el ADN de los nuevos colombianos el respeto absoluto por los recursos públicos.

Al país le tomó cerca de 20 años montar y desarrollar una estrategia para acabar con el conflicto de más de medio siglo. Primero se hizo un Plan Colombia contra el narcotráfico, luego se hizo un Plan Patriota para acorralar la guerrilla, y luego apostamos todo por un Acuerdo de Paz. Ahora necesitamos que se vuelque la sociedad toda y el gobierno en un solo proyecto de país contra la corrupción.

Si nosotros no destruimos la corrupción, la corrupción destruye este Estado de Derecho por el cual hemos luchado ya casi 200 años.

Un agradecimiento a los directivos de la entidad y a los más de 4.200 funcionarios que en su mayoría han trabajado con gran compromiso para cumplir la misión de defender los recursos de todos los colombianos.

Me siento muy orgulloso de este equipo. Mil gracias a todos nuestros funcionarios. Me voy agradecido de todos ustedes y orgulloso de haber estado al frente de institución integrada por



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

seres humanos tan comprometidos con la Misión que les encomienda nuestra Constitución Política. Un fuerte abrazo para todos.

Agradezco a todos su atención.

EDGARDO JOSÉ MAYA VILLAZÓN